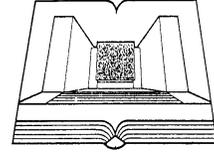


CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



DIRECCIÓN GENERAL DEL
CEDIA

CONGRESO REDIPAL (VIRTUAL III)

RED DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS EN LINEA

Ponencia presentada por:

Dra. en C. Martha Franco Espejel

**“EL BICENTENARIO, FESTEJO O
CONMEMORACIÓN LUCTUOSA”**

Marzo 2010

El contenido de la colaboración es responsabilidad exclusiva de su autor, quien ha autorizado su incorporación en este medio, con el fin exclusivo de difundir el conocimiento sobre temas de interés parlamentario.

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF, 15969. Teléfonos: 018001226272; +52 ó 55 50360000, Ext. 67032, 67031
e-mail: jorge.gonzalez@congreso.gob.mx

EL BICENTENARIO, FESTEJO O CONMEMORACIÓN LUCTUOSA

Por: Dra. en C. Martha Franco Espejel

RESUMEN

Indudablemente que el año 2010, es un año de grandes inquietudes, desaciertos, pesares y análisis. Hacer una breve retrospectiva de las épocas, por donde nosotros, los mexicanos, hemos transitado para poder alcanzar un México mejor, encoje el corazón y el espíritu. Ver, desde el estudio de esas épocas, las causas y fines de la lucha de todos los varones y mujeres que perecieron por tener la esperanza de rebasar la opresión física, económica y de pensamiento que caracterizó a la Nueva España, después a las dictaduras personales y a la dictadura partidista y regresar a nuestra época actual, siglo XXI y ver que la esperanza desapareció, envejece hasta los huesos. Mi generación, que ha sido la más golpeada, a la que se le arrebató toda ilusión de concordia y bienestar en las últimas tres décadas de recesión económica, corrupción, despilfarro, mal gobierno, mala educación, puede afirmar que seguimos atorados en ese punto, donde no podemos despegar para formar un México libre, de paz y prospero.

El breve análisis de las tres épocas en comento (1810, 1910, 2010) me hace afirmar, que todavía, a pesar de todo, tenemos esperanza como País, como nación, si formamos en este momento a los líderes que necesitamos en el futuro, varones y mujeres con conocimiento de las ciencias, técnicas y tecnologías, virtuosos y con grandes valores humanos y sociales. Si no lo hacemos el Armagedón tan anunciado por los medios de comunicación para mantener a las personas en deficiencia de pensamiento llegara.

EL BICENTENARIO, FESTEJO O CONMEMORACIÓN LUCTUOSA

Por: D en C Martha Franco Espejel¹

Relacionar no sólo tres fechas con diferencia de 100 años cada una, sino tres épocas diferentes de todo un grupo social tan diverso como el pueblo mexicano, es sin duda un reto muy interesante, porque los vértices desde los cuales se puede abordar el tema son muy diversos, tantos como los objetos formales de las ciencias que deseen conocer la verdad de la situación Mexicana “sea desde la perspectiva histórica, sociológica, antropológica, política, jurídica, económica, filosófica, etc.” Lo que intentaré es hacer una breve disertación sobre México, tomando pequeños datos transdisciplinarios y ver qué ha pasado por poco menos de doscientos años en México, en donde pareciera que en 2010, por un lado, tenemos elementos de desarrollo civilizado y por otro lado, tenemos elementos culturales estancados por una conciencia victimizada y traumatizada por la identificación del dolor propio del oprimido. Podemos pensar que la sociedad mexicana actual, en muchos elementos se asemeja a las sociedades conformadas en las fechas históricas de 1810 y 1910, luchas armadas por el poder político y económico, falta de reconocimiento de derechos intrínsecos de los seres humanos, personas políticas paralizadas en el poder, vicios, pobreza, enfermedad, etc., v.s. la evolución algebraica que ha tenido la ciencia y la tecnología, haciendo que las diferencias y semejanzas sean más evidentes.

Sin duda, hoy por hoy, en apariencias (vestido, lenguaje, herramientas, infraestructura, tecnología) podemos vernos muy diferentes, pero en esencia, la Unidad Social sigue estando en escabrosas semejanzas en las dimensiones de cualidad y relación.

¹ Miembro Fundador de la REDIPAL. Académica Investigadora del Instituto Politécnico Nacional. Plan de San Luis s/n Esq. Díaz Mirón. Col. Casco de Santo Tomas. D.F. mfranco@ipn.mx

Hace tiempo, que se utiliza la Ley Física del Péndulo para explicar diferentes fenómenos en diversas ciencias, en donde el objeto formal de estudio son los opuestos en diferentes etapas de tiempo, lugar y relación. Esta ley explica como los opuestos, siempre son alcanzados por el recorrido que hace la trayectoria del péndulo, de tal forma que cuando el romanticismo aparece en la literatura, su contraparte el realismo, se alcanza cuando la primera es mermada por el movimiento. O cuando el imperio alcanza su clímax, éste se quebranta y se encamina hacia la democracia la cual al iniciar se afianza hasta que se vuelve a alcanzar su opuesto, para lo cual el trayecto o movimiento puede ser dado en décadas y centurias. Los pueblos poderosos pierden su poder cuando la política y las estrategias económicas se confrontan con los derechos humanos, entonces el poderoso forzosamente se convertirá en el débil.

Aquí me detengo para preguntar, comparando al México de 1810 y al de México de 2010, ¿existe cambio esencial? ¿la etapa de opresión cambió realmente a la etapa de la libertad? Y a futuro ¿hacia dónde nos dirigimos? Por la historia oficial, sabemos que el México de 1810, era un pueblo pobre victimizado por un poderío español que estaba rotundamente en decadencia. El grueso de la sociedad mexicana, era miserable económicamente e ignorante (indios, mestizos y castas). La clase media era escasa en relación a los pobres y a la clase económica y política poderosa. El predominio ideológico – político de una estructura eclesiástica católica, muy *ad hoc* a su tiempo, era evidente. La ciencia y la tecnología de la época sólo eran gozadas por unos cuantos (los ricos). Las relaciones interpersonales eran las clásicas de víctima y victimario, muy cotidianas por las introyecciones y contratransferencias psíquicas ancestrales del pueblo conquistado “el poder ante el débil, mientras el débil acepte”, “la opresión del poderoso ante el débil.

Siglos XVIII y XIX, la ontología filosófica del hombre y sus derechos, iniciaban, lenta pero eficientemente, en el pensamiento de los estudiosos novohispanos, todavía aún subordinados a la corona española. Es cierto que la

independencia de México no inicia como un movimiento armado para la liberación novohispana, bajo los principios de los derechos del hombre, en realidad surge éste movimiento armado por cuestiones económicas (tierra, comercio, fuga de capitales), desconocimiento de ciertas prerrogativas jurídico-políticas de los criollos por parte de España, la cercanía de los Estados Unidos de América y su independencia (1776), los cambios de los sistemas políticos españoles, la invasión de Napoleón Bonaparte a España y Portugal, todo lo cual y al paso del tiempo y de la lucha, se estructura la guerra con los ideales de libertad, igualdad y justicia. Bien sabido es, que a la larga, este levantamiento armado, se convirtió en una independencia “social y política” de la corona española, pero que dejó al pueblo mexicano en la encrucijada de la guerra y la lucha por el poder político y económico. El pueblo recién separado de un gobierno victimizador, impuesto por las armas por más de 250 años, se encontró a la deriva, sin definir que hacer consigo mismo. El miedo y la angustia del que no sabe ser persona libre, propiciaron todas las infamias de las guerras subsiguientes, hasta hallar un equilibrio, pero nunca la libertad y prosperidad que esperaban todos los mexicanos.

Tenemos escritos trascendentes e inspiradores que surgen de la lucha armada y de la situación generalizada de América, que nos da una breve respuesta a las diferentes decisiones, que fueron tomando los diferentes grupos en el poder, para reestructurar a México así, el Bando de Hidalgo Aboliendo la Esclavitud y los Tributos del *29 de noviembre de 1810*, los Sentimientos de la Nación de José María Morelos y Pavón del *14 de septiembre de 1813*, y los Elementos Constitucionales de López Rayón *septiembre de 1812*, el Plan de Independencia de la América Septentrional del *24 de febrero de 1821*, consolidan las bases del camino por el que transitaría, el entonces, futuro de México. Estos documentos convergen en los siguientes principios generales de buen gobierno, que hoy reconocemos como de derechos humanos, aunque redactados en diferente forma y dirección:

Principios de: Libertad, Justicia, Soberanía del pueblo, Propiedad.

Todos los demás documentos siguientes a los mencionados, Acta Constitutiva de la Federación y la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, *de 1824*. Las Siete Leyes Constitucionales, *de 1835-1836*. Bases orgánicas de la República Mexicana *de 1843*. Acta constitutiva y de Reformas, *de 1847*. Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, *de 1857*. Todos sin lugar a duda, buscaron con afán, la legislación de los ideales y necesidades evidentes del pueblo, identificados por las ideologías políticas adoptadas por líderes que buscaban el poder de esa época.

Sin embargo en todo el siglo XIX, la paz, la libertad, la justicia y la prosperidad no llegaron a los mexicanos. Los movimientos armados, confrontaciones ideológicas y búsqueda del poder político y económico, seguían sumiendo a nuestro novel Estado en el desasosiego de la hostilidad armada y la ignorancia. Los diferentes dictadores y políticos que forjaban las cadenas de victimización del pueblo, provocaron que en 1910 con la ira impresa en el espíritu, los mexicanos iniciaran otro levantamiento armado generalizado, más sangriento que el de 1810, cuyos propósitos iniciales, conforme la historia, fueron: Modificación del orden del poder político, del orden social, del orden económico y del orden ideológico que había prevalecido en el Porfiriato, período en el cual, los muchos pobres siguieron siendo más pobres, los ricos siguieron siendo más ricos y la clase media (la trabajadora con ingresos y acceso a la educación) seguía siendo la que se identificaba con el pobre más pobre porque vivía parte de él, eran los grupos de personas pensantes, observadoras, planeadoras que tenían esperanza de un futuro *“mejor y diferente”* para toda la Nación Mexicana.

Llegando el movimiento armado, llegó la muerte, la pobreza, la desunión, la enfermedad, la desesperanza, la victimización, la desigualdad, culminando con la creación del congreso constituyente y la redacción y aceptación de la constitución de 1917. El legislativo, indudablemente que creó una carta Magna, adecuada a su

época, en donde establece las garantías constitucionales, mas no derechos humanos reconocidos, así desde entonces se debilita al ser humano íntegro y soberano, frente a su gobierno, de igual forma estructura jurídicamente la forma política y de gobierno del Estado Mexicano.

Bien llegó el momento, aparente de ser un pueblo libre, justo y prospero, pero bien sabido es que no fue así. Siguieron después de 1917, diferentes luchas armadas, pelas por el poder político, el disfraz de dictaduras partidistas, la pobreza, la injusticia, la ignorancia, el enriquecimiento ilícito de los gobernantes en turno, la mentira, la deshonestidad, etc., en sí, nuevamente la victimización de todo un pueblo por unos cuantos agresores y depredadores.

Hoy 2010 ¿cómo podemos describir a nuestra sociedad mexicana? la visión general, es: Una sociedad disgregada, cegada por el miedo, sin real educación para el desarrollo humano integral, sin alternativa de justicia, sin líderes y sin esperanza, empobrecida hasta en el espíritu. Una sociedad que confunde los derechos humanos con desviaciones viciosas y pervertidas, que se desconoce a sí misma como la Unión Social de todas las personas mexicanas y que se ha segregado por grupitos. Una sociedad que no se reconoce como persona moral integradora y representante de seres humanos. Una sociedad en donde el grueso de la población, empobrecida al extremo, no tiene acceso a una educación y trabajo dignos del ser humano, lo cual produce esclavos y no seres humanos libres. Una sociedad negada a la senda de la prosperidad y confort que proporciona la ciencia y la tecnología moderna. Una sociedad ofuscada y victimizada por los medios de comunicación enajenadores y serviles de los intereses de una pocas personas privilegiadas, que manejan los hilos de la política y la economía nacional, con la finalidad de seguir manteniendo el poder efímero de la riqueza monetaria a costa de toda la pobreza del pueblo mexicano. Una sociedad victimizada por intereses económicos extranjeros. Una sociedad que sigue teniendo como vecino a los Estados Unidos de América, país consumidor masivo de drogas y generador mundial de violencia, que contamina todo lo que toca con sus vicios arraigados.

Por todo lo anteriormente comentado, podemos establecer la hipótesis de que seguimos focalizados en un extremo del movimiento pendular: Tal pareciera que no hemos podido movernos o nos movemos muy lentamente. Tal pareciera que no podemos movernos de nuestro nicho característico de violencia, pobreza y dependencia y dirigirnos a otro de paz, prosperidad y libertad.

Ahora bien en el 2010, primeramente, por conteo aritmético, no podemos festejar un bicentenario, pues México fue independiente de España, hasta mucho después de 1810 y en 1910 solo inició el último movimiento armado masivo que concluyó oficialmente en 1917 con la promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Las cuentas no cuadran y lo peor, no tenemos conciencia del estado social referente entre 1810, 1910 y 2010.

Es bien cierto, que en muchos aspectos hemos cambiado tanto personal como socialmente. En la vida de las personas del 1810, del 1910 y las de hoy, existen algunas diferencias y gozan por ejemplo; de adelantos brindados por el desarrollo de la ciencia, técnica y tecnología (tv, celulares, electrodomésticos, teléfonos, videos reproductores, automóviles, etc.) los cuales facilitan la vida de los mexicanos. ***“Pero no todos tienen acceso a estas bondades”***. Hoy se habla de la cultura de equidad de género. ***“Pero las mujeres seguimos siendo asesinadas, golpeadas, discriminadas, empobrecidas al extremo; seguimos siendo victimizadas por varones y mujeres, por leyes deficientemente e infames, por las instituciones gubernamentales y sus actores; seguimos siendo víctimas por los sistemas educativos deficientes y sus perpetradores, seguimos siendo ciudadanas de segunda”***. Hoy se habla de libertad de tránsito. ***“Pero el miedo a la delincuencia de todo tipo lo impide”***. Hoy hablamos del derecho a la salud, ***“sin percatarnos que la garantía establecida, es el derecho al acceso a los servicios sanitarios y de salud”***. ***“Pero hoy se siguen muriendo personas que no tienen acceso a estos servicios y los trabajadores de los servicios de salud, como los médicos prestadores de***

servicio social y los médicos residentes, siguen siendo vilmente explotados por los sistemas político-administrativos de las instituciones de salud". Hoy hablamos de justicia y ***"simplemente se olvidó el principio filosófico en donde se descubre ésta virtud"***. Hoy hablamos de valores de solidaridad, subsidiariedad, honradez, justicia y ***"vivimos constante y perpetuamente en la corrupción de nuestros gobernantes y gobernados"***. Hoy hablamos de salarios justos y trabajos dignos, y ***"simplemente el índice de desempleo asciende, en la realidad, a más de 3,500,000 mexicanos sin trabajo (sin cifras maquilladas) la mayoría, mujeres y jóvenes"***. ***"peor aún, las autoridades del trabajo violentan a los trabajadores y benefician a los grandes capitales, tratando de poner a ser humano trabajador a nivel de supervivencia o se esclavitud. Hablamos de equidad en el trabajo, y "los trabajadores que gozan de un empleo, se enfrentan día a día, a toda clase de violencia, el mobbing (violencia laboral) es uno de los males del siglo en el ámbito laboral, pues puede llevar a la muerte del trabajador y los gobernantes simplemente hacen mutis ante él problema, pues lo importante es que el patrón se enriquezca a costa del trabajador"***.

Éste desequilibrio, éste bache de más de dos siglos ¿es un problema de leyes? o ¿es un problema de conciencia humana?

Si pensamos que el ser humano sólo se rige en su conducta por las leyes positivas y vigentes que emanan de un poder legislativo material o formal, estamos en un gran error. El ser humano actúa principalmente mediante el ejercicio de su recta razón, la cual necesita ser alimentada por conocimiento, por la verdad de lo que el ser humano ha descubierto o ha creado y verse fortalecida por la voluntad férrea para el actuar con bien, lo cual lleva a decir que el ser humano cuando actúa con la recta razón es libre. Los mexicanos no somos libres, porque hemos tenido por centurias, el yugo de la ignorancia producto de los deficientes y tendenciosos sistemas educativos y peor aún, hoy por hoy, el bombardeo actual de medios de comunicación y comunicadores viles. Tampoco

somos libres, porque desde hace centurias hemos estado encadenados a una posición psicológica de víctimas frente a un victimario, nos cuesta mucho trabajo obrar en unión social por el bien de todos. Tampoco somos libres porque mentes perversas han utilizado nuestra gran religiosidad nacional, para suprimir nuestras exigencias de justicia.

Por otro lado si pensamos que el legislativo, tiene toda la culpa de la situación por falta de leyes propias y adecuadas a los tiempos modernos, estaríamos medianamente acertando. Debemos de recordar que la institución del poder legislativo está formado por personas, personas que en unos casos se han preparado para el cargo y son expertas legisladoras, en otros casos son personas preparadas e inexpertas y en otros muchos casos, son personas con grandes deficiencias e inexpertas, pero personas en sí, que juegan en los mismos roles de víctimas y victimarios, que no prevén nada más que intereses económicos y electorales en su trabajo, que buscan el poder por el poder porque su esencia humana ha sido obnubilada. Podemos afirmar con toda certeza, que uno de los problemas en el que hacer legislativo moderno, es la carencia del conocimiento ontológico del ser humano y de la unidad social que éste ha formado. Por factores electorales, muchos legisladores se han olvidado de la finalidad última de una ley, cuando ésta se formula reconociendo la causa real y formal del contenido de la norma y la finalidad real que es el bien de todo ser humano. Dos ejemplos muy *ad hoc* son: la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, la cual podemos decir que se adecua a la causa pero no al fin, al legislativo le faltó hacerla una ley vinculativa y con instrumentos jurídicos reales para su aplicación. Y los privilegios legalmente establecidos para los gobernantes y autoridades que cometen delitos flagrantes en contra del pueblo mexicano, seguimos los mexicanos, sin poder enjuiciar a nuestros gobernantes y autoridades por sus pérfidos delitos.

¿Qué futuro puede existir para México? Siempre el futuro se decide hoy, y el hoy mexicano está muy mal y no se hace nada acertivo al respecto. Pobreza

extrema, corrupción, tráfico de influencias, levantamientos armados, lucha contra la delincuencia organizada, delitos de cuello blanco, el ejercito en todas las calles de la República Mexicana, políticos espiando a políticos, enfrentamientos entre grupos políticos, alianzas entre la derecha y la izquierda para arrebatarse el poder, fuerzas policiacas y de investigación extranjeras oficialmente en México, hambre, enfermedad, pésima educación, medio ambiente deteriorado, leyes locales que atacan la integridad del ser humano, confusión, miedo, enriquecimientos inimaginables y extrañísimos de cuatro o cinco mexicanos, aumento desmedido de la victimización de mujeres, falta de empleos dignos, violaciones flagrantes de los derechos laborales (positivos y naturales), esclavitud, carencia de ciencia y tecnología mexicana, carencia de valores y virtudes individuales y sociales, carencia de un ideal, carencia de líderes y pensadores.

Predecir, con lo anterior el futuro de México no es muy difícil, las ecuaciones realmente son muy simples, siguiendo las leyes físicas del movimiento de Newton. ¿Hacia dónde se moverá México? Hacia el caos y la anarquía por la sobrevivencia, si es que no hay una causa correcta (concientización real del aquí y el ahora y que podemos hacer todos en conjunto, con entendimiento y buena voluntad) que corrija la dirección que hemos tomado. La represión y las leyes victimizadoras sólo acelerarían el recorrido para llegar a otro levantamiento armado como en 1810 y 1910 reconociendo que todas las fuerzas políticas que están moviendo actualmente al País, solo han producido más y más víctimas de los sistemas y grupos políticos que prevalecen actualmente en México.

Festejar un bicentenario de pobreza, violencia e ignorancia es un auto abatimiento. Tristemente, no hay nada que festejar, sólo nos queda seguir velando y recordando a las personas que murieron por mejorar un país bello, grandioso y extraviado desde hace centurias, sin haber obtenido el éxito deseado. Seguimos paralizados en el vórtice de la desesperanza victimaria.

El breve análisis realizado, lleva directamente a la desolación, pareciera ser que no hay más que esperar. Sin embargo es todo lo contrario. Para resolver cualquier problema, tenemos primero que reconocer que existe el problema, analizarlo, desmenuzarlo y proponer soluciones. La primera solución, es sin lugar a dudas, la educación integral para el desarrollo holístico de todos los mexicanos, la ley general de educación, debe cambiar para ser la ley rectora del contexto educativo que deseamos y deseamos, seres humanos, varones y mujeres libres, cuyo entendimiento y voluntad dignifique su grandeza humana. Deseamos seres humanos, varones y mujeres libres de vicios con valores y virtudes que los impulsen a formar grupos sociales de líderes humanistas.

En la constitución mexicana, se debe de reconocer y garantizar todos los derechos inherentes al ser humano, teniendo como único y principal el derecho a la vida digna del ser humano, varón y mujer, en absoluta igualdad de circunstancias, derecho del cual se desprenden por esencia natural, el derecho al acceso de todos los elementos necesarios para mantener y procurar la salud física y mental de las personas. El derecho a un trabajo digno y los derechos laborales inherentes. El derecho a la real propiedad privada y a la real propiedad de toda la unidad social mexicana. Y como estrella que sella el vértice. El derecho a la educación para el desarrollo integral, (conocer nuestra esencia humana, conocer nuestras capacidades, forjar virtudes, descubrir los valores o sistemas axiológicos del ser, conocer de ciencia, técnica y tecnología, conocer y aceptar el amor a nosotros mismos, conocer de justicia y legalidad), recordando que la educación es la trasmisión del conocimiento de la verdad para que el ser humano en todas sus dimensiones actúe bajo el ejercicio de la recta razón. Los demás derechos inherentes al ser humano se van descubriendo, aceptando y legislando con la recta razón.